



**Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1 “UNESCO”**

**Planificación Anual 2015
Ciclo Superior Secundario**

Especialidad: Técnico en Construcciones Civiles

Espacio Curricular: Legales II

Cursos: 6to.

División/es: B-C

Profesor/es: Ferreira, Miriam Mabel -Ruiz Díaz Laura

Horas semanales: 4 (cuatro)

Fundamentación

Cualquier acción humana significa una forma de relación, ya sea ésta con sus iguales, con la naturaleza, individualmente o colectivamente. Estas formas de relación abarcan las dimensiones: personal, interpersonal y social. Cada uno de estos aspectos de presenta sus propios principios. De acuerdo con los lineamientos curriculares, pondremos en foco el conocimiento de las leyes y normas que ordenan y reglamentan el quehacer profesional; tanto en el ámbito nacional y provincial, como así también en el conocimiento de los estándares internacionales acordados para el ejercicio profesional; en modo particular los referidos a la propiedad intelectual, etc.

En tal sentido, consideramos que la formación integral del técnico debe atender tanto las dimensiones técnicas específicas como las referidas a la deontología; reconociendo y valorando el accionar de organismos e instituciones que regulan el ejercicio profesional.

Asimismo, entendemos que profesión y vocación son dimensiones complementarias. Toda vocación es una posibilidad de ser: es una forma posible de ser hombre. Al elegir una profesión o una vocación, se elige entre múltiples maneras de ser, y esa elección conlleva el compromiso de ser hombre excelente dentro del campo de su profesión.

Desde este espacio curricular aspiramos a contribuir con herramientas teóricas y a través del análisis de casos a la formación de un Técnico, con capacidad intelectual, crédito de solvencia moral y preparado para prestar un servicio a la sociedad.

La propuesta pedagógica se centra en el análisis de casos, a efectos de ejemplificar las nuevas y mejores formas de prestar el servicio para el cual se están formando, a fin de pensar su futuro desempeño laboral en tiempos de incertidumbre e inequidad social, con imaginación creativa y plena conciencia sobre la responsabilidad social en el momento de la toma de decisiones. De allí la importancia de poner el acento en la dimensión ética del ejercicio profesional.

Por ello, se pondrán a consideración de los alumnos las herramientas conceptuales que les permitan conocer el funcionamiento de los Organismos del Estado y su funcionamiento; las organizaciones que regulan la praxis (Colegios y Asociaciones) como así también reconocer las funciones de dirección de obras y la responsabilidad que conlleva, con el objeto de contribuir a su formación técnica y prepararlos para el futuro ejercicio profesional.

OBJETIVOS

- Describir, analizar y proponer alternativas de solución a los problemas específicos en la práctica profesional, con apoyo de teorías sobre responsabilidad social, con base en el estudio de casos y con una lectura crítica de su entorno social.
- Desarrollar la autonomía a través de la reflexión crítica para asumir de manera personal y colectiva de las responsabilidades que se derivan del ejercicio de la profesión.
- Completar el conocimiento de los deberes en el desarrollo de su labor profesional, desde las exigencias normativas y éticas.
- Potenciar el desarrollo de las virtudes profesionales para promover una formación que logre aportaciones valiosas al desarrollo humano y la justicia social.
- Conocer el Código ético; las Asociaciones profesionales y las Instituciones esenciales para el desempeño profesional.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Unidad 1: Ética y responsabilidad profesionales

El devenir de las profesiones: aspectos social, económico y personal. Ética y deontología profesional. Códigos de ética profesional. Las incumbencias profesionales. Consejos y Colegios profesionales. Matrícula profesional. Profesiones reguladas por el Estado. Concepto de responsabilidad en el rol profesional. Naturaleza jurídica de la función del Maestro Mayor de Obras. Regulación en el ámbito de la construcción. Instituciones y Organismos de contralor. Poderes delegados del Estado. Los municipios y el ordenamiento local y zonificación urbana. Sistemas de calidad: normas IRAM, ISO 9000 y 14000.

Unidad 2: El Marco jurídico normativo

Derechos y obligaciones relacionadas con la comercialización de materiales y productos de obras edilicias. Ley de Patentes. Ley de Propiedad intelectual. Principios del Derecho ambiental. Leyes de protección ambiental. Seguridad y salud en la construcción. Plan de seguridad. Principales normas en materia de seguridad de la construcción. Norma técnica de edificación G 050 de seguridad. Decreto 911/96: Reglamento para la industria de la construcción. Las Sociedades Comerciales entre profesionales. Ley 19.550. Análisis.

Unidad 3: Las Relaciones Laborales.

Definición de Conflicto. Clasificación: intra e interpersonales. Origen y esquema del Conflicto. La resolución de Conflictos a través de un Tercero. Arbitraje. Conciliación. El Juicio Civil. Los métodos alternativos de resolución de Conflictos. La Negociación. La Mediación. Modelos típicos de Negociación. Etapas. Características y ventajas de los Métodos R.A.D. Otras formas de Resolución: Pericias, Tasaciones, Arbitrajes. Interpretación de obligaciones y derechos derivados. Marco legal.

Unidad 4: Las Normas Impositivas y el Régimen Previsional

Normas Impositivas. Definición de Impuesto. Administración Federal de ingresos Públicos. Impuestos que graven el ejercicio profesional. Impuestos directos e indirectos. Impuesto a los ingresos Brutos, a las Ganancias; a los Activos y al Valor Agregado. Incidencia de los impuestos en el valor de la tasa profesional y en las obras. Declaraciones Juradas. Altas y Bajas impositivas.

El régimen Previsional. Asignaciones familiares. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Administradoras de fondos. Prestaciones del sistema. El retorno al sistema de reparto. Consecuencias. Administración Nacional de Seguridad social (A.N.Se.S.)

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Utilización y aprovechamiento de los saberes previos en el abordaje de las diversas temáticas.
- Lectura comprensiva de textos proporcionados y/o bibliografía señalada por el profesor, practicando activamente el subrayado de ideas principales y la elaboración de mapas conceptuales.
- Selección, recolección y registro organizado de la información.
- Utilización correcta del vocabulario técnico específico.
- Comunicación de la información (en forma oral y/o escrita).
- Formular juicios de valor fundados.
- Integración de contenidos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Formas de participación individual y grupal.
- Actitudes críticas y reflexivas.
- Responsabilidad en la realización de actividades.
- Actitudes de cooperación e intercambio que permitan ratificar, rectificar, complementar y enriquecer los propios aprendizajes.
- Posición crítica y reflexiva respecto de los casos planteados.
- Desarrollar una actitud tolerante y responsable en las relaciones hacia los demás.
- Trabajo colaborativo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La metodología en general a aplicar consistirá:

Presentación conceptual y encuadramiento del tema a desarrollar.

Incluirá:

-Informe a los alumnos de la bibliografía básica y secundaria a considerar para la profundización del tema a desarrollar.

-Desarrollo y explicación del tema definido. Permanentemente se promoverá el debate e intercambio de opinión, se buscara la ejemplificación de lo abordado en términos teóricos, con un caso de la realidad actual.

Exposiciones dialogadas

- Orientar la construcción de los conocimientos.
- Destacar las ideas significativas de las propuestas temáticas abordadas.
- Orientar la tarea y la realización de síntesis, recuperaciones y recreaciones conceptuales.

Técnicas de dinámica grupal

- Promover la formación de capacidades para el trabajo en grupos y en equipo.
- Promover procesos de búsqueda, construcción de conocimientos y discernimiento intelectual.
- Favorecer cambios y mejoras en propias prácticas.

ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS

- Consultarán, analizarán, reflexionarán y criticarán diversas fuentes bibliográficas y sitios sugeridos en Internet.
- Asumirán posturas críticas y reflexivas a la luz de los hechos que son estudiados y desde los propios sistemas de representaciones, ideas, creencias, valores.
- Realizarán ejercicios de simulación y estudios de casos sobre los que debatirán, analizarán, reflexionarán para la extracción de conclusiones consensuadas.
- Elaborarán argumentaciones individuales y grupales.
- Elaborarán síntesis, recuperaciones y recreaciones conceptuales.

Evaluación

- **Inicial:** *Diálogo* e indagación de conocimientos previos, hábitos de participación en clase y técnicas de estudio. Prueba objetiva.
- **Formativa:** Lecciones orales. Evaluaciones escritas: estructuradas, semi-objetivas objetivas. Uso de las tecnologías de la información y comunicación. Coloquios.
- **Sumativa:** Evaluaciones escritas y en aula virtual. Presentación de Trabajos Prácticos.

Criterios de evaluación

- Comprensión de las consignas.
- Creatividad y responsabilidad en la elaboración de los trabajos prácticos.
- Expresión oral y escrita.
- Producción de textos y audiovisuales.
- Capacidad de síntesis, de relación y de argumentación.
- Participación activa, en modo especial, trabajo colaborativo.
- Utilización de las TIC

Instrumentos de Evaluación

- Exposición oral
- Presentaciones con soportes informáticos y audiovisuales
- Participación en foros de opinión y debates en aula virtual
- Pruebas escritas
- Ejercitaciones en Aula Virtual

Recursos:

- Pizarra
- Selección de Textos
- Computadoras
- Proyector y Audiovisuales
- Aula Virtual.

Requisitos de Aprobación:

- Aprobación de las actividades áulicas y de las Evaluaciones.
- Exposiciones orales individuales y grupales
- Manejo del Vocabulario Especifico de la Asignatura.
- Participación en foros y actividades del aula virtual.

Bibliografía/webgrafía

- GUISAN, Esperanza, (1995) Introducción a la Ética, Madrid, Ed. Cátedra.
- SAVATER, Fernando. (1999). Ética para Amador. Barcelona: Editorial Ariel.
- Carta ética Profesional de los Arquitectos.
- Carta UNESCO-UIA de la formación en Arquitectura.
- CONTRERAS CAMARENA, José Antonio, (1995) El Arquitecto y la Ética

Profesional. En: <http://www.joseacontreras.net>

- Decreto N° 1099/87. Código de Ética para la Arquitectura, Agrimensura e Ingeniería.
- http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/informacion/EMPRESAS/INF_SEGURIDAD_CONSTRUCCION.pdf
- <http://es.slideshare.net/maicol1383/seguridad-durante-la-construccion>
- <http://es.slideshare.net/YACARLA/control-de-riesgos-en-obras-de-construccion?related=1>
- <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/38568/texact.htm>

Firma del Docente
FERREIRA, Miriam Mabel

Firma del Docente
RUIZ DÍAZ, Laura

Programa Anual 2014
Ciclo Superior Secundario

Programa de Examen

Especialidad: Técnico en Construcciones Civiles

Espacio Curricular: Legales II

Cursos: 6to.

División/es: B-C

Profesor/es: Ferreira, Miriam Mabel/ Ruiz Díaz, Laura

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Unidad 1: De la ética a la ética profesional.

El devenir de las profesiones: aspectos social, económico y personal. Ética y deontología profesional. Códigos de ética profesional. Las incumbencias profesionales. Consejos y Colegios profesionales. Matrícula profesional. Profesiones reguladas por el Estado.

Unidad 2: La Responsabilidad profesional

Concepto de responsabilidad en el rol profesional. Tipos de responsabilidad. Naturaleza jurídica de la función del Maestro Mayor de Obras. Regulación en el ámbito de la construcción.

Instituciones y Organismos de contralor Poderes delegados del Estado. Los municipios y el ordenamiento local y zonificación urbana. Sistemas de calidad: normas IRAM, ISO 9000 y 14000.

Unidad 3: Marco jurídico normativo

Derechos y obligaciones relacionadas con la comercialización de materiales y productos de obras edilicias. Ley de Patentes. Ley de Propiedad intelectual. Principios del Derecho ambiental. Leyes de protección ambiental. Seguridad y salud en el trabajo.

Unidad 4: El ejercicio profesional

La profesión y el enfoque ético. Requisitos para el ejercicio de la profesión. Cualidades morales. La deontología: entre las normas estatales y las leyes del mercado. Profesión y Ética profesional. Requisitos. Cualidades Morales. Deberes y Derechos. Autorregulación profesional: principales mecanismos de autorregulación.

Criterios de evaluación

- Comprensión de las consignas.
- Creatividad y responsabilidad en la elaboración de los trabajos prácticos.

- Expresión oral y escrita.
- Producción de textos y audiovisuales.
- Capacidad de síntesis, de relación y de argumentación.
- Participación activa, en modo especial, trabajo colaborativo.
- Utilización de las TIC

Bibliografía

- GUISAN, Esperanza, (1995) Introducción a la Ética, Madrid, Ed. Cátedra.
- SAVATER, Fernando. (1999). Ética para Amador. Barcelona: Editorial Ariel.
- Carta ética Profesional de los Arquitectos.
- Carta UNESCO-UIA de la formación en Arquitectura.
- CONTRERAS CAMARENA, José Antonio, (1995) El Arquitecto y la Ética Profesional. En: <http://www.joseacontreras.net>
- Decreto N° 1099/87. Código de Ética para la Arquitectura, Agrimensura e Ingeniería.
-

Firma del Docente

FERREIRA, Miriam Mabel

Laura

Firma del Docente

RUIZ DÍAZ,